El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 4.] BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 1829. [PRECIO 2 rs.

Exterior.

LONDRES.

Hemos recibido documentos diplómaticos de la mayor importancia. El principal es el que trata de las proposiciones que van á hacer los embajadores Frances y Britanico, luego que lleguen á Constantinopla.

El nuevo estado griego comprenderà, en el continente, todo el territorio al Sud de una línea trazada desde el Golfo de Volo hasta el Golfo de Ambracia ó Arta, (el *Sinus Ambracicus* de los antiguos.) Negroponte y las islas Cicladas harán tambien parte del nuevo estado, que de este modo será poderoso y extenso. Estarà obligado á pagar un tributo anual á la Puerta, que conservará una supremacia nominal. El gobierno será monárquico y hereditario en la familia elevada al supremo poder. Las tres potencias nombraràn un príncipe cristiano, que no podrá ser ningun miembro de las familias reinantes de Rusia, Francia ó Inglaterra,

Vamos á presentar á nuestros lectores un extractos de estos documentos.

El *primero* es el protocolo de la conferencia entre los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, Francia, y Rusia, relativamente á los negocios de Grecia, con las diferentes observaciones del conde de Aberdeen, del príncipe de Polignac, y del conde Lieven, sobre las medidas que debian adoptarse.

El *último* documento es el protocolo de la conferencia del 22 de Marzo de 1829, que contiene las proposiciones que se harán á la Puerta á nombre de las tres coronas, por los embajadores de Inglaterra y Francia. Los articulos principales son:

1. Los LIMITES.—La linea divisoria del continente, se describirá desde el Golfo de Volo hasta el de Ambracia. Todos los paises al Sud de la línea serán incluidos en el estado griego, á que perteneceran las islas adyacentes, comprendiendo Eubea ó Negroponte, y las Cicladas.

2. EL TRIBUTO.—La Grecia pagará un tributo anual de 1,500,000 pesos. El valor del peso turco, comparado con el español, se fijará una sola vez por un convenio reciproco. La Grecia pagará en el primer año un tercio, ó cuando menos un quinto de este tributo, que aumentará gradualmente cada año, de modo que el *maximum* de 1,500,000 vendrá á pagarse despues del cuarto año.

3. Trata de la indemnizacion, que recibirán los turcos.

4. SUPREMACIA.—La Grecia permanecerá bajo la soberania de la Puerta, con la forma de gobierno, que mejor asegure su libertad religiosa y comercial, del mismo modo que la proteccion de los bienes y de las personas. El gobierno se aproximará todo lo posible al monárquico, y será hereditario en la familia de un príncipe cristiano, elejido por primera vez por las tres potencias, de concierto con la Puerta. No será miembro de las familias reinantes en los estados, que tomaron parte en el tratado del 6 de Julio.

Finalmente, aunque la Rusia no consienta ser representada por uno de sus embajadores, se cree sin embargo que las negociaciones se llevarán á efecto á nombre de las tres potencias aliadas; y el ministro de Rusia declara, que está autorizado por su soberano, para permitir que los embajadores de Francia é Inglaterra, traten á nombre de S. M. I., por lo que se les considerará como revestidos de los poderes necesarios para este objeto.—

(*Firmados.*)
ABERDEEN,
POLIGNAC,
LIEVEN.

PARIS.

Con arreglo á la ley de indemnizaciones para los emigrados, el total de esta nueva deuda, cuya consolidacion fue autorizada por la ley de primero de Junio del presente año, asciende á 771,537,075 francos, ó 24,158,261 de rentas.

Cartas de Viena anuncian, que el emperador Nicolas ha hecho asegurar al gabinete de Austria, que sus escuadras se limitarian tan solo á bloquear el estrecho de los Dardanelos, como antes.

Por un cálculo aproximado, presentado á la cámara de diputados sobre nuestros medios de circulacion, resulta que la Francia, posee mas de 2,654,000,000 de francos, en oro y plata sellada. Estos valores representan el quinto de nuestros productos anuales. Burke ha avaluado solo en 1,200.000 de francos el capital circulante de la Inglaterra: Adam Smith le consideraba mui inferior. Segun los documentos publicados por Necker en 1784, la Francia en aquella época tenia en circulacion 2,200,000.000 de francos.

No pasan de 4,000,000,000 los productos de nuestro territorio, y de 1,000,000,000 el giro de nuestros negocios: agreguense á estas sumas, los productos de la industria y el premio del dinero empleado en el comercio, que no bajan de 100,000,000,000, y tendrémos un total de 105 000,000,000, que debe ser puesto en movimiento por los medios circulantes. Esta cantidad es aun menos de la mitad de nuestro fondo metálico; sin contar con los billetes de banco, que aumentan considerablemente nuestra circulacion.

Las monedas de cobre representan tambien una ingente cantidad, que puede calcularse del modo siguiente.

En sueldos		5,200.000
En décimos con el rostro de la libertad.		10,700.000
En otras piezas de metal de campanas..		14,200,000
		39,100,000
Rebajando las piezas enviadas á las islas Ionicas	3,000,000	
Idem las refundidas por los especuladores. cuando el cobre encarecia	13,000,000	
		16,000,000
Queda un sobrante de		23,100,000
A esta cantidad es preciso añadir las fabricaciones falsas, hechas hasta hoy, y que no bajan de.		10,000,000
Total en cobre		33,100,000

El presupuesto de los gastos anuales de Francia, es de 987,000,000 de francos.

El clero solamente absorbe siete millones y medio de duros.

Ginebra, 1 de Junio.

El célebre químico Sir Humphrey Davy falleció en esta ciudad el 29 de Mayo del corriente año, á los 51 años de edad. El dia antes habia llegado, habiendo hecho el viaje de Roma, sin sentir el menor inconveniente, y sin manifestar nada que indicase su proximo fin. Sir Humphrey habia residido algunos meses en Roma, donde habia tenido un serio ataque de paralisis, pero de que iba recobrándose poco á poco; sus mas intimos amigos creen que no habia la menor esperanza de conservar su apreciable vida por mucho tiempo. Lady Davy, que habia permanecido en Inglaterra por su mala salud, fué á acompañarlo á Roma, luego que supo su crítico estado, y tuvo el consuelo de contribuir con sus cuidados á hermosear los últimos dias que se detuvieron en Italia, y en su jornada á esta, donde se habian propuesto pasar el estio, y esperaban obtener algun beneficio de los profesores eminentes que poseemos. Su hermano, el Dr. Juan Davy, médico de las fuerzas de Malta, habia ido tambien á verlo, inmediatamente que se le hizo saber el peligro en que se hallaba Sir Humphrey. Pero todo el arte y los conocimientos humanos fueron infructuosos.

Apenas se esparció la noticia de este acontecimiento, cuando la afligida viuda recibió los pesares, y los ofrecimientos de las personas mas distinguidas de la ciudad, entre quienes mencionaremos con particularidad al señor A. de Candolle, botánico eminente, y al señor Sismondi, el historiador, ambos igualmente apreciados por su amable carácter, como ilustres por sus obras. El señor de Candolle corrió con el entierro de su lamentado cólega; y el gobernador del canton, la académia de Ginebra, y las sociedades de artes, de filosofia natural, y de historia, y casi todos los ingleses residentes aquí, acompañaron los restos al cementerio, donde celebraron el servicio ingles los reverendos Juan Magers, del colegio de la reina, y el señor Burgess. Los miembros de la academia, por ausencia de los parientes del finado, ocuparon sus puestos en la procesion fúnebre. Todo se desempeñó con órden y decencia; y mientras que se tributaba el merecido respeto á la memoria de un individuo, que habia contribuido ampliamente durante su vida al bien del género humano, y cuyo nombre pasará á la posteridad entre los que trabajaron en un grado eminente en estender los límites de la ciéncia, nada se hizo que no estuviese conforme con la simplicidad, que el finado habia frecuentemente recomendado. Ignoramos si su señora permanecerá aquí por mucho tiempo; ó si procurará mitigar la intensidad de su dolor, visitando por algunas semanas los objetos mas lejanos é interesantes de este delicioso país. Pero creemos que las pruebas de amistad y afecto que ha recibido de nosotros, los de nuestro respeto hacia su finado esposo, y de nuestra admiracion

á su amable carácter y distinguido talento, deben hacerla apreciar para siempre á los habitantes y à la ciudad de Ginebra.

NAVARINO.

Dos fragatas francesas recien llegadas de Patras dicen, que los griegos han reconquistado á Missolonghi. Se han apoderado tambien del castillo de Romelia, cuyas fortificaciones son tan formidables como las de la fortaleza de Morea.

Los helenos tambien han atacado á la ciudad de Lepanto, que sitian vigorosamente por mar y por tierra. El valiente Miaulis bombardea esta plaza fuerte con la fragata griega *Hellas*, y un bergantin.

RIO JANEIRO.

Entró un dia á una tienda de géneros una negra muy bien puesta, y le dijo al mozo le sacase medias color carne; él con suma diligencia se llegó al aparador y alcanzó un rollo de medias de seda de un negro exquisito: presentolo á su parroquiana, quien le echó una mirada de medio lado y se salió sin decir palabra.

Rio Janeiro. (Abril 1.)

El precio del cambio sobre Inglaterra es en aquella plaza 22½. Las cartas particulares alaban mucho los esfuerzos personales, que hace el EMPERADOR para mejorar el credito público, de cuya importancia aparece estar mas convencido que ningun otro individuo de sus estados. Merece consideracion, que el partido denominado liberal de la asamblea legislativa de Rio Janeiro se oponga á aquella reforma de hacienda tan esencial al país, y se prepare á resistirla tal vez con el objeto de establecer un gobierno que se aproxime mas al republicano. Este partido parece no tener influencia alguna. Mayor es la dificultad que presenta el banco, cuyos miembros se han enriquecido, arruinando al país; ahora emplean todo su poder para contrariar una reforma tan generalmente deseada.

PERU.

Las intenciones de nuestro gobierno parece que son porque continúe la guerra. Se nos ha asegurado que ha expedido ya órdenes para que no se entregue la plaza de Guayaquil; y es probable que el general La-Mar, en vista del villano proceder de nuestros enemigos, se haya determinado tambien á rasgar ese fatal convenio, que serviria de perpetuo baldon á la república Peruana. Pero ¿basta acaso que los votos de ambos sean por llevar adelante la honrosa empresa que á costa de tantos sacrificios hemos acometido? ¿Habrá de dormirse el gobierno en la inaccion, y abandonará sus propios recursos á un ejército que necesita auxilios prontos y considerables?

Hasta ahora se hallan sus providencias envueltas en una nube de misterios: nube que debe cubrirlas, segun la opinion de muchos, que las juzgan ineficaces si se exponen á la luz pública, y que se indignan al ver que los ciudadanos amantes de su patria intentan penetrar los arcanos de donde pende la suerte de la nacion. Nosotros por el contrario estamos muy persuadidos, de que si en algunos casos es prudente el secreto, en el que nos hallamos actualmente, es no solo inutil, sino perjudicial; porque no puede conservarse desde el momento en que comienzen á ejecutarse las medidas, y por que compromete la tranquilidad pública. Lo poco que hasta ahora ha llegado á nuestra noticia es que se han despachado espresos á Junin y al Cuzco para que se trasladen al Norte los dos batallones que se hallan en aquellos departamentos. Nada sabemos con respecto á la division del Sur; pero si hasta ahora no se ha pensado en dictar providencias precisas y ejecutivas para su embarco, no se debe perder momento, no se debe mirar con apatia asunto de tan grande importancia, y sobre todo no se debe tener á la nacion ignorante de los medios que se emplean para salvarla.

Pero poco habriamos adelantado con tener en el Norte, como una masa inerte, un ejército numeroso. Es preciso darle movimiento: es preciso que el ministro de hacienda haga cuanto esté á su alcance para ocurrir á las urgencias públicas: que inste á los subprefectos para el pago de las contribuciones que adeuden, y que se decida de una vez á rebajar los exorbitantes derechos que gravitan sobre los metales de baja ley; y es preciso por fin que se acelere la reunion del Congreso constituido, única autoridad que tiene facultades bastantes para crear recursos extraordinaries y para fijar los destinos de la república.

Tales son las medidas que creemos que exigen nuestra situacion y el honor del gobierno. Tómense; pero no queden encerradas entre los muros de palacio. Tómense: y *entonces* nos pondremos en estado de continuar la guerra, y de vengar los ultrages hechos á la Patria, y la humeante sangre de nuestras victimas inmoladas en Tarqui. Y si por el contrario, se nos presenta coyuntura favorable para detener el curso de la guerra, *entonces* harémos la paz. Harémos la paz: pero no una paz que halague la ambicion y el orgullo de nuestros enemigos; sino una paz que satisfaga los intereses del Perú: no una paz que nos deje espuestos á nuevos insultos y á nuevos peligros; sino una paz que afianze nuestra independencia: no una paz que nos ofrezca ante las naciones extrañas con el sello de la ignominia gravado en nuestras frentes; sino una paz que manifieste puro al orbe entero el honor del nombre peruano.

(*Mercurio Peruano.*)

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO, *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

El infrascripto, presidente del Banco Nacional, tiene el honor de dirigirse al señor ministro secretario de gobierno para informarle, que en la tesoreria de este establecimiento será depositada mensualmente à su órden, la suma correspondiente á la compensacion de seis mil pesos anuales, que le esta asignado por dicho cargo, que desempeña desde el 25 de Agosto próximo pasado, con el objeto de que sea distribuida, por iguales partes, en las escuelas de beneficencia, y el colegio de niñas huerfanas.

El infrascripto espera que el señor ministro secretario de gobierno admitirá esta expresion de los sentimientos que lo animan, y la consideracion distinguida con que lo saluda.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1829.

Ramon Larrea.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1829.

El infrascripto ministro secretario de gobierno ha elevado al conocimiento de S. E. el señor gobernador provisorio la nota del señor D. Ramon Larrea, en la que manifiesta haber hecho donacion del sueldo que disfruta como presidente del Banco Nacional, para ser distribuido entre las escuelas de beneficencia y el colegio de niñas huerfanas.

S. E. ha mirado con la mayor consideracion este acto de filantropia del señor Larrea, tánto mas recomendable, cuanto es dirijido al fomento de unos establecimientos tan importantes y beneficos. En consecuencia ha acordado al infrascripto dé en su nombre al señor Larrea, las gracias que son debidas, previniéndole que la cantidad donada se conserve en depósito en la tesoreria del banco, para disponer de ella en oportunidad.

El infrascripto, despues de cumplir las órdenes de S. E., saluda al señor Larrea con su particular consideracion.

Tomas Guido.

Al señor D. Ramon Larrea.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 11 DE 1829.

La circular á los gobiernos de las provincias, está concebida en el mejor sentido, y es imposible que no tenga buen éxito. La guerra civil ha cundido en las provincias interiores; arrasa su territorio, destruye su poblacion, perjudica esencialmente todos los intereses. Cámbios importantes han tenido lugar; probablemente todavia hay mas que hacer: ¿pero no habrá mas médio, que la fuerza para realizarlos? Es la última á que se debia ocurrir; puesto que siempre trae en pos de sí muchos males; y de tal naturaleza que no permiten alegrarse del bien que haya producido.

Una alianza libre, espontánea é independiente entre las provincias, les seria infinitamente mas útil que todo cuanto pudiera emprenderse con las armas en la mano. Empuñamoslas contra los enemigos, pero discutimos amistosamente con nuestros hermanos: aquel que asola una provincia para organizarla, es como el loco que incendia una casa para simetrizar su fachada.

No vemos que pueda haber motivos para desatender las insinuaciones amistosas del gobierno de Buenos Aires. Los que pretenden constituir al país, ¿qué mas podrian esperar, que ver á la provincia la mas influente de la República, arrojarse en medio de los combatientes, para detener sus brazos, y terminar una lucha sangrienta? Nos parece imposible que los hombres prefieran degollarse, antes que disfrutar en union de su paz y de su dicha.

Aguarda el pueblo con impaciéncia el presupuesto anunciado por el ministro de hacienda: hemos contribuido á exitar su curiosidad, anticipándonos á publicar el estado de nuestra deuda. Por mas favorable que sea la idea que tenemos de nuestros recursos, debemos entristecernos al considerar el enorme peso, que gravita sobre la provincia, y nuestra debilidad para sostenerlo.

Sin embargo, es preciso no abatirse: un pueblo naciente no carece de recursos, cuando se propone buscarlos. Es un privilegio inherente á su edad, que los mismos abusos no puede destruir. Trabaje-

mos en no aumentar nuestras deudas, y en desarrollar nuestras fuerzas, y mui pronto mejorarémos nuestra condicion. Ignoramos todavia el valor de nuestros caudales, porque hasta ahora no hemos hecho caso alguno de ellos.

Impelidos por nuestro amor á la libertad y â la gloria, emprendimos mucho mas de lo que debiamos. Imposible seria citar un pueblo que nos haya excedido en generosidad : libertamos á espensas nuestras dos grandes repúblicas : sostubimos una lucha encarnizada por afianzar la independencia de otro estado, y sin imponerles mas retribucion que la de su reconocimiento. Semejante conducta es demasiado noble para que osemos vituperarla : pero debemos pensar al mismo tiempo en reparar nuestros quebrantos : Si aun no estamos en aptitud de producir, tratemos al menos de ahorrar. La economia es el mejor património de una sociedad, como de una familia : con órden y moderacion en los gastos facilmente podrémos disponer de un sobrante para aplicarlo á la extincion de la deuda.

Pero antes de todo, cimentemos la union y la paz, para restablecer nuestras instituciones—ellas harán lo demas. La anarquia agota las vertientes de la prosperidad nacional; la libertad, el trabajo y la paz las reaniman, y las hacen mas copiosas.

Las prensas litograficas del señor Bacle y compañia, están en gran actividad. Los últimos trabajos que hemos visto, nos parecen infinitamente superiores á sus primeros ensayos : lo que es debido en parte al deseo muy natural en aquellos señores de perfeccionar su obra, y en parte á los auxilios que han recibido de Europa de artículos necesarios para su arte. No dejará de prosperar en un país, en que hay mucho que hacer: por poco que se trabaje con esmero, se puede estar cierto de tener un buen éxito.

Los elogios, que damos á los señores Bacle, no deben considerarse como una simple cortesania de periodista: decimos lo que creemos justo, y el público podrá convencerse de nuestra imparcialidad examinado por si mismo las dos últimas litografias que se han publicado.

La primera es un plano topografico de la ciudad, con el nombre de las calles :— el otro es el retrato mui parecido del general Paz, sacado de una miniatura original, hecha por la señora Bacle, cuyo pincel rivaliza con él de los mejores artistas.

Los que están iniciados en los secretos de la litografia, saben que no hay trabajo mas difícil para un litografico, como el de los planos; porque es preciso mucha precision para dar á las líneas toda aquella claridad, que constituye el único mérito de un dibujo privado de la magia de los colores y las sombras.

El plano de la ciudad de Buenos Aires, es bueno en si: pero se hallará mejor si se compara al que le sirvió de modelo.

Estamos informados que los señores Bacle se ocupan actualmente de un trabajo, que será de la mayor utilidad para el país: proponense publicar una coleccion de las marcas de todos los propietarios de ganado de la provincia. Las altercaciones que ocasionan las mezclas de animales entre los particulares, son muy frecuentes: el conocimiento exacto y general de las marcas, si no podra evitarlas, no dejará de proporcionar un buen recurso para terminarlas prontamente. Esta coleccion podrá tambien servir á las autoridades judiciales y administrativas cuando tengan que pronunciarse sobre estos debates.

Los señores Bacle egecutan hoy lo que el señor D. Manuel Garcia concibio en la época de su primer ministerio.

Esperamos que el público apreciará la importancia de este trabajo, y protegerá los esfuerzos, que hacen los señores Bacle para merecer su aprecio.

COMUNICADO.

Señor redactor del LUCERO.

Suplicamos á V. quiera tener la bondad de dar un lugar en su ilustrado periódico, al resultado que ha tenido el suceso ocurrido en la noche del Martes próximo pasado, à la salida del teatro.

Por órden superior se hallan en calidad de presos, á bordo de un buque de guerra, vários oficiales por suponerseles autores de aquel desórden, (segun se nos ha informado): entre estos están el sargento mayor D. Eduardo Luna, y el ayudante mayor del regimiento primero de caballeria, D. Toribio Salvadores. Creemos que el gobierno, al haber dado sus órdenes para la aprencion de estos dos oficiales, ha sido mal informado, ó solo fue por efecto de alguna equivocacion; la que tratamos de desvaneser.—Luna fué amenazado por un soldado que era el único autor del desórden, y despues de haber sufrido todo lo que dicta la prudencia, no pudo menos que dispararle un pistoletazo. Salvadores fué uno de los varios oficiales que salieron á contenerlo: este es todo su delito. Pero á esta escena desagradable, pocos momentos despues de tranquilizada, le sucedió otra aun mas escandalosa y en la que estos no tubieron absolutamente parte alguna. Por la calle de la Florida se retiraban cuatro individuos tambien oficiales y habiendo encontrado una partida de hombres armados que ellos mismos se decian Federales, atacaron à los primeros, que se vieron obligados á ponerse en fuga : de lo que resultó que los mismos que acababan de ser espectadores del primer suceso en el Teatro, corrieron indistintamente sin saber por que, ni donde. En la tarde de ese propio dia fué tambien amenazado con la muerte el mismo oficial Salvadores y despues de haber tolerado los mayores insultos que le prodigaron estos, le salvó la casualidad solamente. Estos son hechos positivos, y esto es precisamente lo que vindica la conducta en particular de los dos oficiales nombrados, que se hallan presos. Esperamos por consecuencia el fallo del gobierno á este respecto, y creemos firmemente que procederá en este asunto con la rectitud, imparcialidad y justicia que le caracteriza.

V. R. B.

NOTA DEL EDITOR.

La autoridad será siempre inexorable con los perturbadores del órden público, porque su primer deber es restablecerlo: pero tambien será justa é imparcial en la aplicacion del castigo; y podemos asegurar desde ahora al autor del *comunicado*, que si los hechos son como él los refiere, la medida de rigor tomada contra los señores Luna y Salvadores será prontamente revocada.

Marítima.

MIERCOLES 10.

Entradas.

Fragata de guerra Inglesa *Thetis*, del Rio Janeiro y Montevideo.

Bergantin goleta nacional *Restauracion*, de Patagones el 29 de Agosto, con cueros, sal &a., à E. Lumb.

Bergantin ingles *Cognac Packet*, de Liverpool.

á Juan Miller y Ca.

241 toneladas sal,
5 idm. carbon de piedra,
180 tablas pino,

Salidas,

Bergantin Sardo *Trafalgar*, para Marsella.

Bergantin goleta Americano *Malaga*, para la Havana.

Bergantin americano *Dos Marcos*, para New-Yorck.

Bergantin goleta americano *Combine*, para Montevideo,

Goleta paquete *Aguila Primera*, para idem.

Han abierto registro.

Fragata *Nueva Maria Teresa*, para la Isla de Borbon: Blanc y Constantin.

Zumaca nacional *Santa Cruz*, para le Rio Janeiro: *Pedro A. Plomer*.

Bergantin Olandes *Wilhelmina Frederica*, para Amsterdam: *Zimmerman F. y Ca.*

Han cerrado registro.

Zumaca Brasilera *Fortuna*, para Santa Catalina.

por Custodio Josè Moreira.

700 pesos en moneda de cobre, del Brasil,
400 quintales carne tasajo.

Fragata americana *Rebecca*, para la Habana,

por Gowland Slacum y Ca.

413 quintales carne tasajo,
30 onzas de oro.
4 cajones sillas de estrado.

AVISOS.

TEATRO.

Funcion extraordinaria el Martes 15 del corriente, à beneficio de *Antonina Montesdeoca*.

Siufonia de ROSINI.

LA GRAN TRAGEDIA OSCAR.

Ondú brasilero por el Señor VACCANI y su esposa; y por fin de fiesta,

Una armoniosa GAVOTA bailada por *una jóven aficionada* y la niña *Dominguita Montesdeoca*.

Los SS· abonados serán preferidos hasta el Lunes à las 6 de la tarde. à las 7½.

Curso teórico de aritmética mercantil, por D. Joaquin Pedralbes. Esta obra, á mas de esplicar con la mayor concision y claridad, el modo de resolver cuantas cuestiones pueden presentarse, contiene un tratado de regla conjunta con su aplicacion à los cambios y â los arbitrages, un manual de cambios extrangeros, y seis tablas en que se reducen las monedas, medidas y pesos de las principales plazas de comercio, á monedas, medidas y pesos ingleses y españoles.

Se vende, asì mismo la teneduria de libros del mismo autor, en la Libreria Argentina, calle de Chacabuco No. 12, en la Libreria de los SS. Duportail hermanos, calle de Potosí No. 46, y en la casa del autor, calle de

Balcarce No. 125, al precio de 7 pesos moneda corriente. A los que hubiesen comprado la teneduria de libros al precio que se habia fijado, se les venderá la aritmetica abonando 4 pesos moneda corriente.

Se dan á reditos sobre hipoteca, sobre 3,000 pesos al 2p ☰ ., calle de las Piedras No. 164.

Se ha huido un negrito llamado Luis Pison, lleva calzon azul de paño, chaqueta azul de paño, y chaleco de lo mismo. El que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en el almacen de Murrieta, calle de la Reconquista, que se le gratificará.

VENTAS.

Venta.—En la Guardia de Lujan se vende una casa esquina de azotea nuevamente acabada, con todas sus habitaciones. Sita en la misma plaza. Una quinta y un obraje de ladrillo: el que quiera tratar ó tomar noticias circunstanciadas vease con su dueño calle de la Victoria No, 276.

Interesante.—Se vende la llave de una esquina con una hermosa trastienda, sin obligar al comprador á que tome los efectos existentes en ella, y se le contrata la casa por un periodo regular, dicha esquina es aparente para un establecimiento de tienda ó almacen, por hallarse situada en la calle de la Plata, y ser esta la entrada principal para la jente de la campaña. La referida esquina es contigua al No. 218 de la calle expresada.

A los pulperos y almaceneros, calle de la Piedad, número 132, de San Miguel 2½ cuadras para el rio. Se encontraran los artículos siguientes:—

Aceite en botijuelas sevillano,
Yerba paraguaya,
Anis en damajuanas de Mayorca,
Miel de caña de la Habana,
Vino de Oporto,
Cidra, y cerveza,
Jinebra en tarros de barro, y frasqueras de Olanda,
Cigarros habanos.

Se venden várias casas y terrenos, en el centro de la ciudad y en sus extramuros: quintas, chacras, novillos para saladeros, ganado á cortar, estancias, cueros secos y salados, y 2,000 docenas de nutrias. Ocurrase á la calle de Cangallo, número 68; por la mañana, desde las 7 hasta las 8 y media; y por la tarde desde las 3 hasta las 5.

En la libreria argentina, calle de Chacabuco número 12, se hallan de venta las obras literarias de Martinez de la Rosa, en que se lee un curso de literatura castellana, 3 tomos en 12mo.

El manual del abogado americano, 2 tomos en 12mo. muchas obras diversas en castellano y frances, con pasta muy linda.

Varias láminas y modelos para los dibujantes.
Lápices de escritorio y pizarras.
Un estuche de matemáticas.
Papel rayado para música y cuentas comerciales; se harán estos renglones al gusto de las personas.

A los carpinteros y aficionados de ebenisteria. Se halla de venta un surtido completo de herramientos hechos en Paris, con mucha sólidez y esmero por òrden de un aficionado, en la calle de Chacabuco número 12 darán razon.

ALQUILERES.

Se alquila bajo contrata, la casa sita en le calle de la Plata núm. 218, con mucha extencion y con vistas á dos calles; en la expresanda se halla colocada la puerta de calle, y en la de Lima, que está altraves, tiene cuatro piezas con pisos de beldosa, y cinco ventanas mirando al Oeste, fuera de otras habitaciones interiores. Tiene asi mismo primero y segundo patio, corral, y un hermoso jardin con arbustos de varias clases.

Se alquila, un espacioso y hermoso almacen, muy claro, con varias comodidades y dos cuartos adentro, situado á 4 cuadras de la plaza y y una del mercado. En la libreria argentina, calle de Chacabuco, numero 12, darán razon.

Se alquila.—La esquina de D. Gerónimo Mons, sita en la calle del Perú número 254, con la condicion de comprar los útiles que hai en ella.

FLETES.

Para el Arroyo de la China y Paisandú Sale en la semana entrante la velera goleta Amable Luisa. Los que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran al almacen de D. Alejandro Martinez, de Sto. Domingo media cuadra para la plaza.

Para Valparaiso.—Saldrá precisamente al fin de la presente semana, la excelente zumaca nacional *Sociedad Felix*, de porte de 140 toneladas, que vino últimamente de Inglaterra, en donde en virtud de su excelente y fuerte construccion fue asegurada en Lloyd á solo 3 por ciento y declarada de primera clase A. 1. Tiene á su bordo las dos terceras partes de su cargamento y excelentes comodidades y camarotes para pasageros. Las personas que quieran cargar lo restante, siendo prontamente, ó ir de pasage en el concepto de que para una ù otra cosa pagarán un precio sumamente moderado, ocurrirán à tratar à la calle de la Florida nùmero 54.

For Valparaiso, direct,

Wille positively sail the end of this week.

The superior fast sailing national smack Sociedad Feliz, 140 tons register, recently arrived from Liverpool, where she has undergone every necessary repair, and stands A 1 at Lloyd's. Having two thirds of her cargo going on board, will be dispatched without fail at the time stated. Persons desirous of shipping the remainder, or taking passage, having excellent accommodations, for terms calle de la Florida No: 54.

El sindico del concurso formado á los bienes de D. Lucas Fernandez, avisa á los acrehedores de dicho concurso, que el otro sindico, el señor D. José del Alizal, concluyó sus dias el 4 del corriente, para que en su virtud se sirvan concurrir à junta el Sabado 12 de dicho, á las seis de la tarde, en casa del señor camarista Dr. D. Juan Garcia Cosio, (calle de Chacabuco número 35,) y en ella el que subscribe dará cuenta del estado del concurso y se podrá resolver lo que convenga.—Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1829.

Agustin Garcia Molina.

Mulas de atahona. Se necesitan dos ó cuatro, se pagarán bien: calle de la Victoria, No 65, darán razon.

Fastos de la República Argentina. Los editores de los FASTOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA tienen el honor de prevenir à sus suscriptores y al pùblico, que han diferido hasta hoi la publicacion de los RETRATOS DE LOS HOMBRES CELEBRES DEL PAIS, esperando el restablecimiento de la tranquilidad pública. Para facilitar á los suscriptores han determinado establecer, que todo el que quiera suscribirse pueda hacerlo indistintamente, eligiendo los retratos de los cuatro individuos del país. De este modo, el primer cuaderno que aparecerá luego que se complete la suscripcion, se compondrá de los retratos de los cuatro PRIMEROS PERSONAGES, para lo que deberá haber al ménos *cuarenta suscriptores*. El precio de la suscripcion será la misma de DOCE PESOS por cuaderno, y desde hoi queda abierta en casa de los editores BACLE y CA., *calle de la Victoria, No.* 148.

El que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la calle de la Universidad, del Colegio cuatro y media cuadras al Sur, sobre mano derecha, en casa de D. Anacleto Ximenes.

Almanaque para 1830.—Se halla de venta, á 7 pesos la gruesa, en la Imprenta Argentina, calle de las Piedras número 31, de San Juan cuadra y média para el Retiro.

REMATES.

A LOS BARQUEROS.

Por Thomas Gowland,

Hoy Viernes once del corriente, à las once, se rematará indispensablemente por cuenta de los asegurado-res:

Como 41 brazas de cable de cañamo, de 12 pulgadas, y dos pedazos de calabrotes.

Dichos articulos son procedentes de la zumaca nacional Sociedad Felix, su capitan Isaac Villance, procedente de Liverpool.

Por Thomas Gowland.

Calle de la Reconquista núm. 7.

Hoy Viernes 11 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio los efectos siguientes.

Pañuelos de seda colchados, y de brillantinas,
Idem de merino, de lanillas, y de algodon,
Peinetas de carey, y de talco,
Cocos blancos y de colores, lienzos y bramantes,
Listados de hilo y de algodon, cotines y cotonias,
Zarazas, brines, nanquines, y mahones azules,
Moselinas lisas y bordadas, agua de colonia,
Vestidos de gacilla bordados de mucho gusto,
Peños y casimires superiores,
Bayetas y franelas,
Zapatos para señoras, y para tropas,
Flores artificiales, floretes y puñaels,
Relojes y espejos de sobre mesa,
Juegos de café, y joyeria falsa, sillas de montar,
Paraguas y quitasoles.

En seguida.

Té, tabaco y cigarros correntinos, papel blanco, yerba, arroz, vino en medias pipas, naipes, azufre y vários otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por F. Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Viernes 11 del corriente, á las 11 de la mañana, se venderá precisamente un surtido general de efectos nobles, y al mismo tiempo varias averias, cuyo pormenor se darà en el nùmero siguiente.

Bramantes, y lienzos, cocos anchos y angostos, vestidos de diferentes clases, encajes y puntillas muy finas, pañuelos de lana de rebozo, dichos de fleco de lana, dichos idem, chicos, dichos punzones y de colores para manos, dichos de seda, medias de algodon, dichos de lana blancas y negras, medias idem, mezclas, paños, y casimires, bayetones, y bayetas, zarazas, y percales, pieles blancas y de colores, brines anchos y angostos, creguelas y brines, plomos, gorras para marineros.

IGUALMENTE.—Se ha de vender un hermoso carro montado en sopanda, el cual se podrá ver en el patio de la casa.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí número 36.

El Sabado 12 del corriente, á las once de la mañana, se rematará sin reserva á la mejor postura el superior bergantin Nookey, antes Tuscaloosa, de porte de 229 toneladas, construido por paquete, del mayor material, clavado y aforrado en cobre pesado.

Se halla en el mejor estado y listo para seguir viaje á cualquier destino.

El inventario se puede ver en casa de los rematadores.

AL MISMO TIEMPO.—Se rematará una zumaca de construccion brasilera, recien compuesta, y en estado de seguir viaje.

Por los mismos.

INTERESANTE A LOS TENDEROS.

El Miercoles 16 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarà precisamente á la mejor postura, un surtido de efectos nobles, y en particular unos restos bien surtido de paños, que para concluir unas facturas atrasadas, se venderán sin reserva.

By F. Lavalle Co.,

On Saturday, the 12th inst, will be sold without reserve the Buenos Ayrean brig Nookey, formerly the american brig Tuscaloosa, the particulars will be given to-morrow. The inventory may be seen at the Auction Room.

Por Francisco L. Barra.

Calle de la Florida No. 54.

El Sabado 12 á las 11, se venderán precisamente á la mejor postura los efectos siguientes.

Listados y zarazas de vàrias clases,
Muselinas lisas y pintadas finas,
Gasillas y cachipolines,
Panoleria de algodon pintada,
Dicha de muselina fina para el cuello,
Vestidos de muselina bordados á mano,
Sinteria de seda, hilo de ovillos y de carretel,
Medias de algodus para muger,
Cotonias rayadas y acolchadas,
Tiradores de seda para pantalones,
Camisas de hilo para hombre,
Paños superiores, y de estrella.
Bayetas de pellon, franelas y dos frisas,
Lanillas y prunelas anchas,
Jergones anchos para alfombras,
Un surtido general de merceria y varias alajas de oro, plata, diamantes y brillantes,
Diferentes especies de plateria inglesa,
Chimineas completas del mejor gusto,
Servicios de losa de todas clases,
Y algunos canastos de losa blanca surtida.

Este diario se publica en la Imprenta del Estado. *Calle del Perú*, donde se reciben suscripciones y avisos.

Precio de la suscripcion por un mes......5 pesos.

El de cada número......................2 reales.

Por la insercion de un aviso que no pase de cuatro renglones, y que se publicará tres veces....1 peso.

Por los avisos de mayor extencion se tratará separadamente.

IMPRENTA DEL ESTADO,